



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

**SENASA**  
PERU

## AVISO DE CONVOCATORIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

**PROGRAMA “DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA E INOCUIDAD  
AGROALIMENTARIA – FASE II”**

**Contrato de Préstamo N° 4457/OC-PE**

**RUC N° 20414251561**

## **DIRECCION EJECUTIVA LIMA CALLAO**

### **Invitación a Presentar Expresión de interés**

En el marco del “Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria – Fase II PE-L1229”, proyecto financiado con recursos del BID, para informarle que requerimos la Contratación de los siguientes servicios:

- **07 Consultores de SERVICIO TÉCNICO II PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA LIMA CALLAO.**
- **01 Consultor de SERVICIO TÉCNICO II PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BOVINOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA LIMA CALLAO.**

En la página web <https://www.gob.pe/institucion/senasa/informes-publicaciones/2751531-convocatoria-de-trabajo-en-lima-callao-prodesa-2022> encontrarán los Términos de Referencia y anexos requeridos para cada consultoría.

Componente **229 PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO**, en el ámbito de la Dirección Ejecutiva SENASA LIMA CALLAO.

De acuerdo a los procedimientos para la contratación de consultores individuales establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo — BID, se convoca a las personas interesadas en participar del concurso.

En tal sentido, si luego de revisar los términos de referencia cumple con el perfil mínimo requerido le agradeceré expresar su interés en el puesto y remitir su **HOJA DE VIDA** y adjuntar los Documentos que sustenten lo declarado en la Hoja de Vida, **Copia de DNI, Certificado de Vacunación, Ficha RUC, Constancia del RNP y DECLARACIONES JURADAS**, todos en **Formato PDF**; con el nombre completo de la convocatoria a la que postula, al correo electrónico [BGUIZADO@senasa.gob.pe](mailto:BGUIZADO@senasa.gob.pe) y con copia al correo electrónico [CTUCTO@senasa.gob.pe](mailto:CTUCTO@senasa.gob.pe), desde el 02 al 06 de agosto del 2022 hasta las 15:00 horas.

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**SENASA**  
PERU

ETAPAS DEL PROCESO		DURACION APROX.	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Presentación o envío de la Hoja de vida, Sustentos de los documentos registrados, Declaraciones Juradas, Copia de DNI, Certificado de Vacunación, Constancia RNP en formato PDF y colocar en el asunto el nombre completo de la Convocatoria a la que postula, a los correos electrónicos <a href="mailto:BGUIZADO@senasa.gob.pe">BGUIZADO@senasa.gob.pe</a> y <a href="mailto:CTUCTO@senasa.gob.pe">CTUCTO@senasa.gob.pe</a>	02 al 06/08/2022 Hasta las 15:00 horas	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
2	Verificación del cumplimiento del perfil requerido en el TDR.	08/08/2022	Comité
3	Calificación de postulantes que cumplieron con el perfil.	08/08/2022	Comité
4	Elaboración de informe de evaluación de selección de postulantes Adjudicados.	08/08/2022	Comité
5	Publicación de resultados finales en la página web institucional, correo electrónico y otros medios.	09/08/2022 al 10/08/2022	Comité
6	Presentación de formatos solicitados, mediante correo electrónico.	10/08/2022	Comité
7	Suscripción de Contrato e inicio de actividades	11/08/2022	Postulante

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**SENASA**  
PERU

**ANEXO "C"**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD**  
**AGROALIMENTARIA FASE II**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4457/OC-PE**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**"CONTRATACION DE CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) LOCADORES DE SERVICIO TECNICO**  
**II PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL**  
**SENASA"**

**FICHA RESUMEN**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II
<b>COMPONENTE</b>	229 Proyecto Mejoramiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento
<b>PRODUCTO</b>	22 Animales registrados
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	Porcinos identificados
<b>RESPONSABLE</b>	Blgo. Gabriel Vizcarra Castillo
<b>SOLICITANTE</b>	M.V. Jorge Pastor Miranda
<b>UNIDAD / SUB DIRECCION</b>	Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria
<b>OFICINA / DIRECCIÓN</b>	Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria

**I. ANTECEDENTES**

Mediante Resolución DE-130/17 el Banco Interamericano de Desarrollo aprueba el Préstamo Nro. 4457/OC-PE a la República del Perú "Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II", segunda operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) de Largo Plazo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria.

Habiendo el prestatario cumplido con las condiciones previstas en el convenio PE-X1002 para la utilización de la primera línea de crédito otorgada (PE-L1023) para el procesamiento de una nueva operación individual del CCLIP (PE-L1229); con las cláusulas contractuales, las metas y los indicadores de desempeño acordados y cumplidos; el BID ha otorgado el financiamiento para el segundo Programa por USD 100 millones complementado con USD 92,7 millones del aporte local, el cual tiene previsto ejecutarse hasta el 2023

El 01 de octubre del 2018 se suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID el Contrato de Préstamo N° 4457/OC-PE para la ejecución del Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria – Fase II PE-L1229.

**II. FINALIDAD PÚBLICA**

*"Productores agropecuarios y otros actores de la cadena agroalimentaria sin presencia de las moscas de la fruta en la superficie hortofrutícola en 9 departamentos, sin presencia en el país de la peste porcina clásica y con buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución de los alimentos con mayor riesgo de contaminación".*





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

**SENASA**  
PERU

El logro de dicho objetivo contribuirá a elevar la competitividad de los productos agrarios e incrementar los ingresos de los agricultores y la calidad de vida de los consumidores

### III. DENOMINACION DEL SERVICIO

Contratación de Ciento Once (152) locadores de Servicio Técnico II para la ejecución del servicio de identificación de porcinos en las Direcciones Ejecutivas del SENASA.

### IV. OBJETIVO DEL SERVICIO

Identificar el ganado Porcino y levantar información relevante para fortalecer el sistema de trazabilidad de alimentos agropecuarios del Perú que permita mejorar el nivel de información y un adecuado rastreo de los productos agropecuarios desde su origen, así como de servir de orientación para la implementación de las acciones que realiza el SENASA a nivel sectorial.

### V. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El contratado deberá asegurar que el servicio cumpla con los lineamientos a desarrollar para la ejecución y cumplimiento de las metas del Producto 22.

### VI. ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1. Planificación y preparación previa a la ejecución de campo:
  - a. Elaborar el cronograma semanal y mensual de ejecución, en base a la programación oficial.
  - b. Elaborar y remitir un cronograma semanal o quincenal de ejecución.
  - c. Aretar mínimamente a 950 porcinos de forma mensual, la meta puede ser incrementada según las consideraciones que el Jefe de Área disponga.
  - d. Verificar la disponibilidad y estado funcional de los materiales y equipos entregados por el SENASA.
2. Ejecución de campo:
  - a. Levantar el registro de predio de cada productor donde se intervendrá (ARETARA).
  - b. Identificar de manera sistemática los predios con porcinos potenciales de identificar.
  - c. Comunicar al propietario de los animales la finalidad y objetivos de la actividad describiendo el proceso que realizará; una vez haya identificado al predio con animales potenciales de identificación.
  - d. Identificar a los animales en cumplimiento del procedimiento oficial del SENASA.
  - e. Comunicar al propietario de los animales identificados los cuidados posteriores que se deben considerar en pos de la sanidad y bienestar animal.
3. Actividades post ejecución de campo:
  - a. Limpiar y acondicionar el equipo y material utilizado.
  - b. Verificar y validar la información generada en campo a partir de la utilización del formulario REG SIAG 69.
  - c. Consolidar la información del aretado en el Formato exel “Unidad Agropecuaria de Producción” y entregar la ejecución al jefe de área o al personal que este designe a fin de que sea ingresada al sistema informático de gestión.
  - d. Entregar de forma mensual con el informe mensual el formulario REG SIAG 69.

### VII. PRODUCTOS A ENTREGAR:

Entregables	Productos
1er.	Informe de avance del servicio indicado en el numeral VI, el cual debe contener como mínimo: 1. Ejecución mensual de la actividad de identificación: número de animales identificados de acuerdo al cronograma elaborado, tomando en cuenta el <u>numeral VI 1 b</u>
2do.	
3er.	
4to.	
5to.	
6to.	
7mo.	





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

**SENASA**  
PERU

8vo.	2. Ejecución mensual de la actividad de identificación: número de animales identificados de acuerdo al cronograma elaborado, tomando en cuenta el numeral VI 2 a
8vo.	
9no.	3. Ejecución mensual de la actividad de identificación: número de animales identificados de acuerdo al cronograma elaborado, tomando en cuenta el numeral VI 1 b, c y d. 4. Autoridades identificadas para el apoyo en la difusión de la actividad y gestiones relacionadas a la seguridad del personal identificador. Informe elaborado y entregado al Jefe de Inocuidad de las Direcciones Ejecutivas 5. Verificación del estado de conservación y funcionalidad de los equipos y materiales para la actividad. Informe correspondiente a la Dirección Ejecutiva 6. Requerimiento de material y equipos en función a la verificación de su conservación y funcionalidad 7. Programación de ejecución del siguiente mes.
10mo.	Informe final del servicio que sustente el cumplimiento de las actividades indicadas en el numeral VI.

### VIII. PERFIL

#### a. FORMACION PROFESIONAL

Bachiller o egresado de estas carreras profesionales: Medicina Veterinaria, Ingeniería Zootécnica; o técnico agropecuario, técnico en ciencias agrarias o promotor agrario.

#### b. EXPERIENCIA GENERAL

El postor deberá acreditar al menos dos (2) años de ejercicio técnico.

#### c. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El postor deberá acreditar al menos seis (6) meses de experiencia laboral en producción de ganado porcino o en campañas de vacunación de ganado porcino; campañas de identificación en porcinos o un (1) año de experiencia laboral en campañas sanitarias oficiales en otra especie animal.

#### d. OTROS REQUISITOS

1. Conocimiento de Microsoft Office Nivel Básico (obligatorio).
2. Contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR debiendo mantenerlo vigente durante todo el tiempo que dure el servicio.
3. No registrar incumplimientos u observaciones en contrataciones de servicios suscritas con anterioridad con la entidad
4. No estar incurso en procesos judiciales en contra de entidades del Estado peruano
5. No tener inhabilitaciones administrativas o judiciales para contratar con el Estado
6. Contar con inscripción vigente en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
7. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
8. No contar con parientes al interior de la entidad que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia

#### e. ACCESOS REQUERIDOS

El SENASA, en atención a las actividades desarrolladas por el consultor, brindará acceso a aquellos servicios, sistemas y/o bases de datos de índole informático que, de ser el caso, resulten necesarios para el inicio de las actividades detalladas en los alcances y descripción del servicio.

### IX. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:



**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**SENASA**  
PERU✓ **PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:**

El servicio tiene un plazo de **diez (10) meses calendario para 10 Direcciones y ocho (8) meses calendario para 4 Direcciones**, a contar de la fecha de la firma del respectivo contrato y de acuerdo al cronograma programado por la DIAIA.

✓ **LUGAR/AMBITO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio se realizará de acuerdo al cuadro correspondiente de las Direcciones Ejecutivas:



Dirección Ejecutiva	Nº de Locadores
Amazonas	2
Ancash	4
Arequipa	32
Ica	11
La Libertad	17
Lambayeque	6
Lima-Callao	57
Loreto	1
Madre de Dios	1
Moquegua	1
Piura	11
San Martín	4
Tacna	4
Tumbes	1
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>

**Cronograma Inicio por Direcciones Ejecutivas**

REGION	Nº Consultores	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DE MESES
AMAZONAS	2			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10
ANCASH	4			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	10
AREQUIPA	32			32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	10
ICA	11			11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	10
LA LIBERTAD	17			17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	10
LAMBAYEQUE	6			6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	10
LIMACALLAO	57			57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	10
LORETO	1					1	1	1	1	1	1	1	1	8
MADRE DE DIOS	1					1	1	1	1	1	1	1	1	8
MOQUEGUA	1					1	1	1	1	1	1	1	1	8
PIURA	11			11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	10
SAN MARTIN	4			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	10
TACNA	4			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	10
TUMBES	1					1	1	1	1	1	1	1	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>		<b>0</b>	<b>148</b>	<b>148</b>	<b>152</b>	<b>132</b>							

**X. COSTO DEL SERVICIO**

El servicio tendrá un costo mensual de **S/ 2,700.00 (dos mil setecientos con 00/100 soles)**, sujeto a los impuestos de ley. Es un servicio a todo costo, el cual incluye gastos logísticos (viajes y viáticos) y gastos administrativos (seguros, impuestos y otros).

**XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**SENASA**  
PERU

El servicio tiene un plazo de 300 días calendarios para 10 Direcciones y 240 días calendarios para 4 Direcciones, de acuerdo al cronograma presentado por la DIAIA:

Tiempo*	Actividad	Productos	Entregable	Valorización total
De hasta 30 días calendarios	Contratación de CIENTO Cincuenta y dos(152) locadores de Servicio Técnico II para la ejecución del servicio de identificación de porcinos en las Direcciones Ejecutivas del SENASA	Informe de avance de los productos indicados en el numeral VII	1	Dos mil Setecientos, con 00/100 soles. S/2,700.00
De hasta 60 días calendarios			2	
De hasta 90 días calendarios			3	
De hasta 120 días calendarios			4	
De hasta 150 días calendarios			5	
De hasta 180 días calendarios			6	
De hasta 210 días calendarios			7	
De hasta 240 días calendarios		Informe de avance de los productos indicados en el numeral VII	8	
De hasta 270 días calendarios			9	
De hasta 300 días calendarios		Informe final del servicio que sustente el cumplimiento de las actividades indicadas en el numeral VI.	10	
240 y 300 días calendario				

## XII. PENALIDADES

### PENALIDAD POR MORA

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días

Dónde: F=0.25 para plazos mayores a 60 días y F=0.40 para plazos menores o iguales a 60 días.

## XIII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

El proveedor debe comprometerse a la a la confidencialidad y no difusión sobre toda aquella información y documentación de la institución a la que tenga acceso para la ejecución de este servicio, debiendo de mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) sin la autorización expresa y por escrito de la Entidad.

Sobre la inobservancia del párrafo anterior, esta se entenderá como un incumplimiento al contrato y resolución del mismo.

## XIV. CONFORMIDAD

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLE (ÁREA Y CARGO)	TIEMPO MÁXIMO PARA EMITIR CONFORMIDAD
Contratación de Ciento Cincuenta y dos locadores de Servicio Técnico II para la ejecución del servicio de identificación de Porcinos en las Direcciones Ejecutivas del SENASA	Director de la Dirección Ejecutiva o El Jefe de Area de Insumos Agropecuarios e inocuidad Agroalimentaria	2 días calendarios.

## XV. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

**SENASA**  
PERU

La supervisión de las actividades que se desarrollen durante la prestación de servicios, estará a cargo del Jefe del Área de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria o Director Ejecutivo a quien designe y/o de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria.

**SOLICITADO POR:**

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
DIRECCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS  
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA  
  
M.V. Jorge A. Pastor Miranda  
Director (e) de la Sub Dirección de  
Inocuidad Agroalimentaria

**APROBADO POR:**

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
DIRECCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS  
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA  
  
Bigo, Gabriel Amílcar Vizcarra Castillo  
Director General



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**SENASA**  
PERU

**ANEXO "C"**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD**  
**AGROALIMENTARIA FASE II**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4457/OC-PE**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**"CONTRATACION DE CIENTO ONCE (102) LOCADORES DE SERVICIO TECNICO II PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BOVINOS EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL SENASA**

**FICHA RESUMEN**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II
<b>COMPONENTE</b>	229 Proyecto Mejoramiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento
<b>PRODUCTO</b>	22 Animales registrados
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	Bovinos identificados
<b>RESPONSABLE</b>	Blgo. Gabriel Vizcarra Castillo
<b>SOLICITANTE</b>	M.V. Jorge Pastor Miranda
<b>UNIDAD / SUB DIRECCION</b>	Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria
<b>OFICINA / DIRECCIÓN</b>	Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria

**I. ANTECEDENTES**

Mediante Resolución DE-130/17 el Banco Interamericano de Desarrollo aprueba el Préstamo Nro. 4457/OC-PE a la República del Perú "Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II", segunda operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) de Largo Plazo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria.

Habiendo el prestatario cumplido con las condiciones previstas en el convenio PE-X1002 para la utilización de la primera línea de crédito otorgada (PE-L1023) para el procesamiento de una nueva operación individual del CCLIP (PE-L1229); con las cláusulas contractuales, las metas y los indicadores de desempeño acordados y cumplidos; el BID ha otorgado el financiamiento para el segundo Programa por USD 100 millones complementado con USD 92,7 millones del aporte local, el cual tiene previsto ejecutarse hasta el 2023

El 01 de octubre del 2018 se suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID el Contrato de Préstamo N° 4457/OC-PE para la ejecución del Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria – Fase II PE-L1229.

**II. FINALIDAD PÚBLICA**

*"Productores agropecuarios y otros actores de la cadena agroalimentaria sin presencia de las moscas de la fruta en la superficie hortofrutícola en 9 departamentos, sin presencia en el país de la peste porcina clásica y con buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución de los alimentos con mayor riesgo de contaminación".*

El logro de dicho objetivo contribuirá a elevar la competitividad de los productos agrarios e incrementar los ingresos de los agricultores y la calidad de vida de los consumidores





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA PERU

### III. DENOMINACION DEL SERVICIO

Contratación de Ciento Once (102) locadores de Servicio Técnico II para la ejecución del servicio de identificación de bovinos en las Direcciones Ejecutivas del SENASA.

### IV. OBJETIVO DEL SERVICIO

Identificar el ganado bovino y levantar información relevante para fortalecer el sistema de trazabilidad de alimentos agropecuarios del Perú que permita mejorar el nivel de información y un adecuado rastreo de los productos agropecuarios desde su origen, así como de servir de orientación para la implementación de las acciones que realiza el SENASA a nivel sectorial.

### V. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El contratado deberá asegurar que el servicio cumpla con los lineamientos a desarrollar para la ejecución y cumplimiento de las metas del Producto 22.

### VI. ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1. Planificación y preparación previa a la ejecución de campo:
  - a. Elaborar el cronograma semanal y mensual de ejecución, en base a la programación oficial.
  - b. Elaborar y remitir un cronograma semanal o quincenal de ejecución.
    - a. Aretar mínimamente a 770 bovinos de forma mensual, la meta puede ser incrementada según las consideraciones que el Jefe de Área disponga.
    - b. Verificar la disponibilidad y estado funcional de los materiales y equipos entregados por el SENASA.
2. Ejecución de campo:
  - a. Levantar el registro de predio de cada productor donde se intervendrá.
  - b. Identificar de manera sistemática los predios con bovinos potenciales de identificar.
  - c. Comunicar al propietario de los animales la finalidad y objetivos de la actividad describiendo el proceso que realizará; una vez haya identificado al predio con animales potenciales de identificación.
  - d. Identificar a los animales en cumplimiento del procedimiento oficial del SENASA.
  - e. Comunicar al propietario de los animales identificados los cuidados posteriores que se deben considerar en pos de la sanidad y bienestar animal.
3. Actividades post ejecución de campo:
  - a. Limpiar y acondicionar el equipo y material utilizado.
  - b. Verificar y validar la información generada en campo a partir de la utilización del formulario REG SIAG 69.
  - c. Consolidar la información del aretado en el Formato exel *“Unidad Agropecuaria de Producción”* y entregar la ejecución al jefe de área o al personal que este designe a fin de que sea ingresada al sistema informático de gestión.
  - d. Entregar de forma mensual con el informe mensual el formulario REG SIAG 69.

### VII. PRODUCTOS A ENTREGAR:

Entregables	Productos
1er.	Informe de avance del servicio indicado en el numeral VI, el cual debe contener como mínimo: 1. Ejecución mensual de la actividad de identificación: número de animales identificados de acuerdo al cronograma elaborado, tomando en cuenta el numeral VI 1 b 2. Ejecución mensual de la actividad de identificación: número de animales identificados de acuerdo al cronograma elaborado, tomando en cuenta el numeral VI 2 a
2do.	
3er.	
4to.	
5to.	
6to.	
7mo.	
8vo	
8vo.	





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA PERU

9no.	<p>3. Ejecución mensual de la actividad de identificación: número de animales identificados de acuerdo al cronograma elaborado, tomando en cuenta el numeral VI 1 b, c y d.</p> <p>4. Autoridades identificadas para el apoyo en la difusión de la actividad y gestiones relacionadas a la seguridad del personal identificador. Informe elaborado y entregado al Jefe de Inocuidad de las Direcciones Ejecutivas</p> <p>5. Verificación del estado de conservación y funcionalidad de los equipos y materiales para la actividad. Informe correspondiente a la Dirección Ejecutiva</p> <p>6. Requerimiento de material y equipos en función a la verificación de su conservación y funcionalidad</p> <p>7. Programación de ejecución del siguiente mes.</p>
10mo.	Informe final del servicio que sustente el cumplimiento de las actividades indicadas en el numeral VI.

### VIII. PERFIL

#### a. FORMACION PROFESIONAL

Bachiller o egresados de Carreras de Medicina Veterinaria ,Ingeniería Zootécnica ó técnico agropecuarios, técnico en ciencias agrarias o promotor agrario, egresados de Institutos Educativos del País

#### b. EXPERIENCIA GENERAL

El postor deberá acreditar al menos dos (1) años de ejercicio técnico.

#### c. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El postor deberá acreditar al menos seis (6) meses de experiencia laboral en producción de ganado bovino o en campañas de vacunación de ganado bovino; campañas de identificación bovina o un (1) año de experiencia laboral en campañas sanitarias oficiales en otra especie animal.

#### d. OTROS REQUISITOS

1. Conocimiento de Microsoft Office Nivel Básico (obligatorio).
2. Contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR debiendo mantenerlo vigente durante todo el tiempo que dure el servicio.
3. No registrar incumplimientos u observaciones en contrataciones de servicios suscritas con anterioridad con la entidad
4. No estar incurso en procesos judiciales en contra de entidades del Estado peruano
5. No tener inhabilitaciones administrativas o judiciales para contratar con el Estado
6. Contar con inscripción vigente en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
7. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
8. No contar con parientes al interior de la entidad que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia
9. Contar con el carnet de vacunación COVID en el marco de los protocolos de salud y bioseguridad nacionales (Se considera como vacunación completa contra la COVID-19, cuando el carné o certificado de vacunación registra el número de dosis indicados en los insertos de cada vacuna)

#### e. ACCESOS REQUERIDOS

El SENASA, en atención a las actividades desarrolladas por el consultor, brindará acceso a aquellos servicios, sistemas y/o bases de datos de índole informático que, de ser el caso, resulten necesarios para el inicio de las actividades detalladas en los alcances y descripción del servicio.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

**SENASA**  
PERU

**IX. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

✓ **PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:**

El servicio tiene un plazo de **diez (10) meses calendarios para 21 Direcciones y ocho (8) meses calendarios para 4 Direcciones**, a contar de la fecha de la firma del respectivo contrato y de acuerdo al cronograma programado por la DIAIA.

✓ **LUGAR/AMBITO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio de realizará de acuerdo al cuadro correspondiente de las Dirección Ejecutivas:



Dirección Ejecutiva	Nº de Locadores
Amazonas	3
Ancash	5
Apurímac	6
Arequipa	5
Ayacucho	8
Cajamarca	11
Cusco	8
Huancavelica	4
Huánuco	5
Ica	1
Junín	4
La Libertad	4
Lambayeque	2
Lima	5
Loreto	1
Madre de Dios	1
Moquegua	1
Pasco	2
Piura	4
Puno	12
San Martín	4
Tacna	1
Tumbes	1
Ucayali	1
VRAE	3
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA PERU

Cronograma Inicio por Direcciones Ejecutivas

Table with 17 columns: Producto, Meta, Sede, Descripción, and months from Enero to Diciembre. It lists 22 rows of animal registration services across various regions.

X. COSTO DEL SERVICIO

El servicio tendrá un costo mensual de S/ 2,700.00 (dos mil setecientos con 00/100 soles), sujeto a los impuestos de ley. Es un servicio a todo costo, el cual incluye gastos logísticos (viajes y viáticos) y gastos administrativos (seguros, impuestos y otros).

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El servicio tiene un plazo de 300 días calendarios para 21 Direcciones y 240 días calendario para 4 Direcciones, de acuerdo al cronograma presentado por la DIAIA:

Table with 5 columns: Tiempo\*, Actividad, Productos, Entregable, and Valorización total. It details the payment schedule for the service, including milestones and the total value of S/2,700.00.



300 días calendario



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA PERU

**XII. PENALIDADES**

**PENALIDAD POR MORA**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días

Dónde: F=0.25 para plazos mayores a 60 días y F=0.40 para plazos menores o iguales a 60 días.

**XIII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:**

El proveedor debe comprometerse a la a la confidencialidad y no difusión sobre toda aquella información y documentación de la institución a la que tenga acceso para la ejecución de este servicio, debiendo de mantener las reservas del caso y no trasmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) sin la autorización expresa y por escrito de la Entidad.

Sobre la inobservancia del párrafo anterior, esta se entenderá como un incumplimiento al contrato y resolución del mismo.

**XIV. CONFORMIDAD**

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLE (ÁREA Y CARGO)	TIEMPO MÁXIMO PARA EMITIR CONFORMIDAD
Contratación de Ciento dos locadores de Servicio Técnico II para la ejecución del servicio de identificación de bovinos en las Direcciones Ejecutivas del SENASA	Director de la Dirección Ejecutiva o El Jefe de Área de Insumos Agropecuarios e inocuidad Agroalimentaria	2 días calendarios.

**XV. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:**

La supervisión de las actividades que se desarrollen durante la prestación de servicios, estará a cargo del Jefe del Área de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria o Director Ejecutivo a quien designe y/o de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria.

**SOLICITADO POR:**



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
DIRECCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS  
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

M.V. Jorge A. Pastor Miranda  
Director (a) de la Sub Dirección de Inocuidad Agroalimentaria

**APROBADO POR:**



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
DIRECCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS  
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Bigo. Gabriel Amílcar Vizcarra Castillo  
Director General

**ANEXO 01**  
**MODELO DE HOJA DE VIDA PROFESIONALES Y TECNICOS**

<b>HOJA DE VIDA</b>
---------------------

**I. DATOS PERSONALES**

\_\_\_\_\_

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
------------------	------------------	---------

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Lugar                      día    mes    año

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Avenida / Calle                      N°                      Dpto.

CIUDAD \_\_\_\_\_ DISTRITO \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

CELULAR \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

COLEGIO PROFESIONAL DE: (SI APLICA) \_\_\_\_\_

REGISTRO N° \_\_\_\_\_ LUGAR DE REGISTRO \_\_\_\_\_

**II. FORMACIÓN ACADÉMICA**

La información por proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa,

TÍTULO (i)	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	CIUDAD/PAÍS	ESTUDIOS REALIZADOS DESDE / HASTA (MES / AÑO)	FECHA DE EMISIÓN DEL GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL (ii)
<b>Maestría</b>					
<b>Profesión</b>					
<b>Bachillerato</b>					
<b>Técnico</b>					

Nota:

- (i) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (ii) Si no tiene Título especificar si está en trámite o aún está cursando estudios.

## ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

La información por proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa,

ESPACIALIDAD	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAÍS	PERIODO DE ESTUDIOS REALIZADOS (DESDE / HASTA)	FECHA DE EMISIÓN DEL DIPLOMA O CERTIFICADO (MES / AÑOS)	Nº TOTAL DE HORAS DEL ESTUDIO REALIZADO (Nº HRS)

**Nota: Se podrán añadir más cuadros si es necesario.**

### III. EXPERIENCIA LABORAL

En la presente sección el candidato deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LAS FUNCIONES / TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS. En caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

En caso de haber realizado trabajos en forma paralela, solo se considerará el período cronológico total de dichos trabajos; es decir, no se contabilizarán las duplicaciones en el tiempo.

#### a) EXPERIENCIA PROFESIONAL

La información por proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa,

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	INICIO (MES / AÑO)	CULMINACIÓN (MES / AÑO)	TIEMPO
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro ( ) _____					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	INICIO (MES / AÑO)	CULMINACIÓN (MES / AÑO)	TIEMPO
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro ( ) _____					

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	INICIO (MES / AÑO)	CULMINACIÓN (MES / AÑO)	TIEMPO
3					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro ( ) \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	INICIO (MES / AÑO)	CULMINACIÓN (MES / AÑO)	TIEMPO
4					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro ( ) \_\_\_\_\_

**Nota: Se podrán añadir más cuadros si es necesario.**

#### **b) EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA (EN LA ACTIVIDAD)**

La información por proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa,

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	INICIO (MES / AÑO)	CULMINACION (MES / AÑO)	TIEMPO
1					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro ( ) \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	INICIO (MES / AÑO)	CULMINACIÓN (MES / AÑO)	TIEMPO
2					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro ( ) \_\_\_\_\_

#### IV. COMPUTACION

Marcar con una X el nivel alcanzado (no es necesario documentar):

	<b>BASICO</b>	<b>INTERMEDIO</b>	<b>AVANZADO</b>
Manejo de Windows			
Word			
Excel			
Power Point			
Otros: Especificar			

#### V. REFERENCIAS PERSONALES

En la presente sección el candidato deberá detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las dos últimas instituciones donde estuvo trabajando.

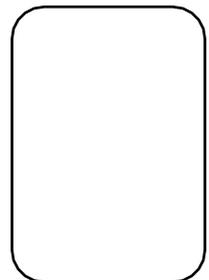
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA</b>	<b>CARGO DE LA REFERENCIA</b>	<b>NOMBRE DE LA PERSONA</b>	<b>AÑO</b>	<b>TELÉFONO DE LA REFERENCIA</b>
1					
2					
3					

La atribución de puntaje a los candidatos se basará estrictamente sobre la información registrada en los presentes formularios. Todo respaldo adicional servirá para validar dicha información y nunca podrá servir a mejorar la experiencia indicada en el presente formulario.

Declaro que la información proporcionada es veraz, en caso necesario, autorizo su investigación.

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Fecha:



Huella

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:  
DNI N°

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO NO ESTAR IMPEDIDO PARA  
CONTRATAR CON EL ESTADO**

Señores

**PRODESA**

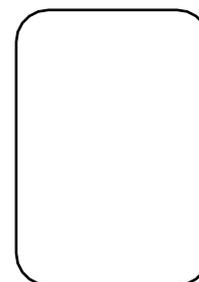
Calle Los Diamantes s/n Urb. Los Topacios - Ate

Presente.- Estimados Señores:

El que suscribe,.....(nombre del propietario o representante legal),  
identificado con DNI N° ....., RUC N° ....., DECLARO BAJO  
JURAMENTO lo siguiente:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado.
2. No tener impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, previstos en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
4. De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta hasta el pago.
5. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
6. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF
7. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
8. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al PRODESA a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico....., o a mi domicilio sito en.....

Lima,.....de.....de 2022



Huella

.....  
Firma y sello del proveedor (En caso de persona  
jurídica) Firma y N° de DNI (En caso de persona  
natural).

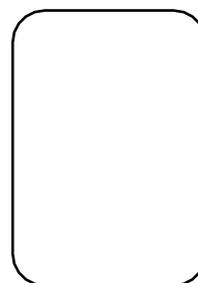
## DECLARACION JURADA DE SALUD

Yo, ....., identificado con DNI N° .....,  
domiciliado en .....  
con número de celular .....

Declaro bajo juramento gozar de buen estado de salud físico y mental y no padecer de ninguna enfermedad.

Los datos contenidos en esta Declaración Jurada son verdaderos, en caso de comprobarse la falsedad de los mismos me someto a las sanciones establecidas por Ley.

Lima, ..... de ..... de 2022



HUELLA

\_\_\_\_\_

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES.....  
DNI N°.....

